



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 6 de Julio de 2.005

510/05

Expte. N° 14.268/04

VISTO:

La resolución N° 727-HCD-04 mediante la cual se autoriza la realización del curso de post-grado **Tópicos en microencapsulación aplicada a alimentos** a cargo del Dr. Carlos Raimundo Ferreira Grosso; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la organización del curso Ing. Margarita Armada, eleva la nómina de los cursantes que cumplieron con los requisitos exigidos por la resolución antes mencionada;

Que corresponde se extiendan los certificados de **asistencia** a quienes acrediten el 80 % de asistencia mínima al curso y de **aprobación** a los que cumplimenten las exigencias determinadas por el docente y la profesora responsable de la organización del curso;

Que mediante Despacho N° 108/05 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 29 de Junio de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Ing. Margarita ARMADA correspondiente al curso de Post-grado **TOPICOS EN MICROENCAPSULACIÓN APLICADA A ALIMENTOS**, a cargo del Dr. Carlos Raimundo FERREIRA GROSSO.

ARTICULO 2°.- Aprobar el curso de Post-Grado **TOPICOS EN MICROENCAPSULACION APLICADA A ALIMENTOS**, identificado con el Ordinal N° 2/04 autorizado oportunamente mediante Res. N° 727-HCD-04, a los cursantes que cumplieron con los requisitos académicos exigidos para el mismo y que a continuación se citan:

APELLIDO Y NOMBRE

CALIFICACION

1. Ing. Alicia Graciela CID

9 (Nueve)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

510/05

Expte. N° 14.268/04

- |                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| 2. Lic. Viviana Angélica IWASITA | 9 (Nueve) |
| 3. Lic. Patricia Liliana JIMENEZ | 9 (Nueve) |
| 4. Bioq. María Mercedes JUAREZ   | 9 (Nueve) |

#### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

1. Ing. María Alejandra BERTUZZI
2. Lic. María Isabel MARGALEFF
3. Lic. Susana Lucía TOFFOLI
4. Srta. Carolina IBARGUREN
5. Srta. Bárbara Eloisa IWASITA
6. Srta. Norma MORAGA
7. Srta. Marcela NIEVA
8. Srta. María Alejandra TONDINI
9. Ing. Silvia Estela ZAMORA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a la Ing. Margarita ARMADA y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
Administrativa Académica

  
Ing. LOREO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA